

Expediente: 521-2006-29-000005.  
Entidad: Ayto. de Periana.  
Programa: Traslado emigrantes temporeros.  
Subvención: 7.500,00 euros.

Expediente: 521-2006-29-000004.  
Entidad: Ayto. de Periana.  
Programa: Guardería de verano.  
Subvención: 6.100,00 euros.

Málaga, 9 de octubre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Drogodependencias y Adicciones, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2006, BOJA núm. 31, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias y Adicciones.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.482.02.31.B.1

Expediente: 620-2006-29-000071.  
Entidad: Alcohólicos Liberados Rondeños (ALIR).  
Programa: Taller de resiliencia.  
Subvención: 3.700,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000072.  
Entidad: Alcohólicos Liberados Rondeños (ALIR).  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000073.  
Entidad: Alcohólicos Liberados Rondeños (ALIR).  
Programa: Prevención en Drogodependencias, tareas de incorporación social en alcoholismo y otras adicciones.  
Subvención: 10.350,00 euros.

Expediente: 620-226-29-000010.  
Entidad: Alcohólicos Rehabilitados de Estepona.  
Programa: Prevención.  
Subvención: 5.700,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000026.  
Entidad: Alcohólicos Rehabilitados de la Axarquía (ARAX).  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 3.200,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000028.  
Entidad: Alcohólicos Rehabilitados de la Axarquía (ARAX).  
Programa: Prevención.  
Subvención: 9.500,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000088.  
Entidad: Alternativa 2.  
Programa: Prevención consumo de drogas en ámbito familiar en zonas y familias de alto riesgo.  
Subvención: 7.600,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000016.  
Entidad: Asociación «Andropiz».  
Programa: Prevención de drogodependencias en el municipio de Pizarra.  
Subvención: 6.749,54 euros.

Expediente: 620-2006-29-000017.  
Entidad: Asociación «Andropiz».  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 5.000,46 euros.

Expediente: 620-2006-29-000074.  
Entidad: Asociación Ayuda y Recuperación de Politoxicómanos (ARPOM).  
Programa: Programa de incorporación social y laboral para personas con problemas de drogas.  
Subvención: 32.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000014.  
Entidad: Asociación Cívica para la Prevención.  
Programa: Servicio de atención a la Movida (S.A.M.).  
Subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000015.  
Entidad: Asociación Cívica para la Prevención.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 13.100,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000011.  
Entidad: Asociación Coineña de Deficientes y Marginados «Camino para Renacer».  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 8.300,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000013.  
Entidad: Asociación Coineña de Deficientes y Marginados «Camino para Renacer».  
Programa: Prevención.  
Subvención: 12.500,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000076.  
Entidad: Asociación de Drogodependencia Comarca de Ronda (ARDE).  
Programa: Prevención de drogodependencias en el ámbito rural (Continuidad).  
Subvención: 5.473,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000077.  
Entidad: Asociación de Drogodependencia Comarca de Ronda (ARDE).  
Programa: Prevención de riesgos debidos al consumo de alcohol y drogas asociadas a la conducción.  
Subvención: 11.547,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000075.  
Entidad: Asociación de Drogodependencia Comarca de Ronda (ARDE).  
Programa: Punto de información de drogodependencias en Z.N.T.S. (Continuidad).  
Subvención: 11.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000086.  
Entidad: Asociación Mujer Emancipada.  
Programa: Acciones para la Inserción Social y Apoyo al Tratamiento de Mujeres.  
Subvención: 11.500,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000092.  
Entidad: Asociación Familiares y Amigos del Centro Español de Solidaridad (AFACES).  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 7.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000085.  
Entidad: Asociación Malagueña de Alcohólicos Rehabilitados (AMAR).  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 16.200,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000083.  
Entidad: Asociación Malagueña de Alcohólicos Rehabilitados (AMAR).  
Programa: Programa de Prevención: ¿A qué juegas? de baloncesto femenino.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000082.  
Entidad: Asociación Malagueña de Alcohólicos Rehabilitados (AMAR).  
Programa: Prevención Comunitaria en A. Mar.  
Subvención: 4.617,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000025.  
Entidad: Asociación Malagueña de Jugadores Rehabilitados «Amalajer»  
Programa: Integración social y familiar de la persona con problemas de juego.  
Subvención: 17.140,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000023.  
Entidad: Asociación Malagueña de Jugadores Rehabilitados «Amalajer»  
Programa: Atención a personas afectadas por el juego patológico.  
Subvención: 27.340,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000003.  
Entidad: Asociación Malagueña de Jugadores Rehabilitados «Amalajer».  
Programa: Sensibilización, captación e información de la mujer jugadora.  
Subvención: 8.770,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000002.  
Entidad: Ayuda a Jóvenes Marginados por la Droga (JOMAD)  
Programa: Proyecto de Integración Social.  
Subvención: 23.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000021.  
Entidad: Ayuda Recuperación de Enfermos Alcohólicos (AREA).  
Programa: Prevención.  
Subvención: 21.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000022.  
Entidad: Ayuda Recuperación de Enfermos Alcohólicos (AREA).  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 17.400,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000094.  
Entidad: Ayuda Rehabilitación Alcohólicos de Marbella (ARAMA).  
Programa: Prevención.  
Subvención: 9.700,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000019.  
Entidad: Centro de Ayuda y Rehabilitación de Alcohólicos (CALA)  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 4.795,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000020.  
Entidad: Centro de Ayuda y Rehabilitación de Alcohólicos (CALA).  
Programa: Prevención.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000004.  
Entidad: Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependientes (FEMAD).  
Programa: Programa de dinamización asociativa, coordinación, formación e información.  
Subvención: 15.190,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000008.  
Entidad: Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependientes (FEMAD).  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 17.459,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000029.  
Entidad: Fundación Marbella Solidaria.  
Programa: Prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral.  
Subvención: 8.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000030.  
Entidad: Fundación Marbella Solidaria.  
Programa: Incorporación social de drogodependientes en tratamiento.  
Subvención: 4.000,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000070.  
Entidad: Fundación Marbella Solidaria.  
Programa: Prevención de adicciones desde el ámbito familiar.  
Subvención: 7.500,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000007.  
Entidad: Rehabilitación de Alcohólicos Sampedreña.  
Programa: Prevención.  
Subvención: 8.820,00 euros.

Expediente: 620-2006-29-000093.  
Entidad: Sí a la Vida.  
Programa: Prevención de la drogadicción.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Málaga, 9 de octubre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ORDEN de 26 de septiembre de 2006, por la que se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Montejicar (Granada) en el Registro de Bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.*

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su artículo 13.28 confiere a nuestra Comunidad Autónoma competencia exclusiva sobre Bibliotecas que no sean de titularidad estatal.

Mediante el Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, en cuyo Capítulo V se crea el Registro de Bibliotecas de uso público de Andalucía. Por el Decreto 61/2003, de 4 de marzo, se amplía el plazo establecido en la Disposición Transitoria única del Decreto 230/1999, de 15 de noviembre.

La Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, determina en su artículo 25.1 que la Consejería de Cultura mantendrá un Registro actualizado de las Bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.

En virtud de las normas citadas, en uso de las competencias que me atribuye el artículo 25 de la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, a propuesta de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

### D I S P O N G O

1. Se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Montejicar (Granada), en el Registro de Bibliotecas